



## CIRCULAR JEFATURA No. TLGG-020-2022

**A:** Directores y Epidemiólogos de Áreas de Salud.  
Directores y Epidemiólogos de Hospitales.

**De:** Dra. Lorena Gobern  
Jefe Departamento de Epidemiología

**Vo. Bo.** Dr. Edwin Eduardo Montufar Velarde  
Viceministro de Salud Pública y Asistencia Social

**c.c.** M.A. Leslie Lorena Samayoa Jerez de Hermosilla  
Viceministra de Salud Pública y Asistencia Social

Dr. Gerardo David Hernández García  
Viceministro de Salud Pública y Asistencia Social

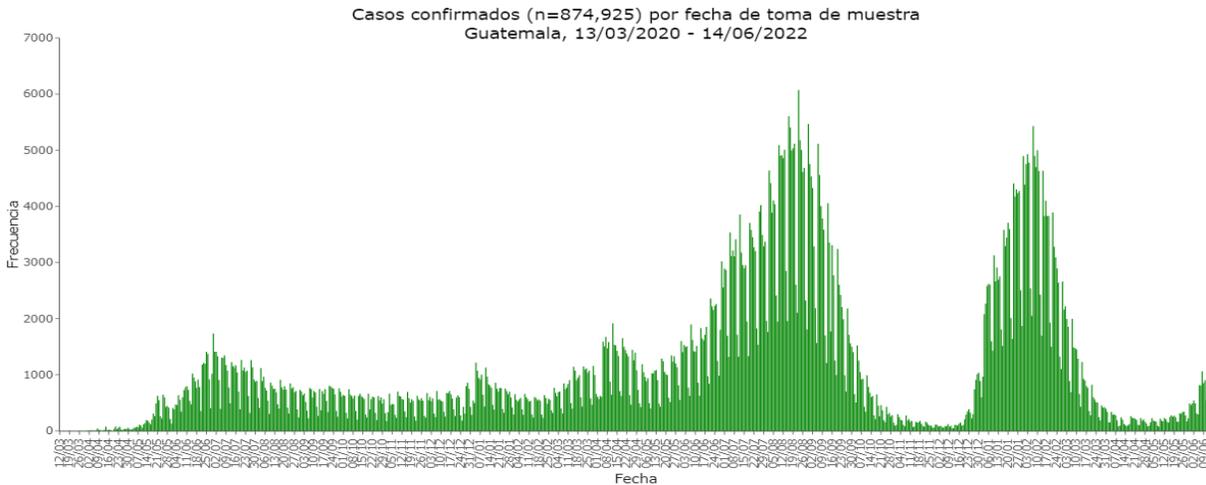
Dr. Bernardo Eliú Mazariegos Salazar  
Director General del Sistema Integral de Atención en Salud

**Asunto:** ALERTA EPIDEMIOLÓGICA INCREMENTO DE POSITIVIDAD COVID-19  
AL 14 DE JUNIO 2022

**Fecha:** Guatemala 15 de junio 2022

### Situación actual

Guatemala continúa en situación de crisis sanitaria consecuencia de la pandemia COVID-19, el primer caso en el país fue confirmado el 13 de marzo 2020, fecha desde la cual hasta el 14 de junio 2022 se han detectado un total de 874,926 casos acumulados (tasa de incidencia acumulada de 5,189.9 por 100,000 habitantes), 18,324 defunciones (tasa de mortalidad de 108.7 por 100,000 habitantes y letalidad 2.1%. El país desde inicios de la pandemia a la fecha se han documentado tres periodos de mayor incidencia de casos siendo los más significativos el incremento de casos registrados durante los meses de julio a septiembre del año 2021 consecuencia del predominio de la circulación de la variante de preocupación Delta y el incremento registrado entre los meses de enero a marzo del año 2022, coincidiendo con la circulación de la variante de preocupación Ómicron.



A finales del mes de marzo del presente año los casos de COVID-19, presentaron tendencia al descenso, sin embargo desde finales del mes de mayo a la fecha el país nuevamente presenta tendencia hacia el incremento de casos (la cual coincide con la identificación de la subvariante Omicron BA.2.12.1 reportada por el LNS el 31 de mayo 2022), que se mantiene con incremento sostenido del porcentaje de positividad de 12% registrado el 8 de junio a 21% el 14 del mismo mes (ver en anexo 1 detalle por Área de Salud) , esto se ve reflejado en el porcentaje de ocupación hospitalaria reportada por el MSPAS en área de casos severos de 2.63% el 8 de junio a 5.58% el 14 de junio y en el área de casos moderados de 2.69% a 4.09% durante el mismo periodo, así mismo el instituto Guatemalteco de Seguridad social registra incremento de 3% en el porcentaje de ocupación hospitalaria para COVID-19 de los últimos 4 días (del 10 al 14 de junio) comparado con el 09 de junio el cual se identifica a expensas de los hospitales del Area Metropolitana. De continuar con esta tendencia se esperaría un aumento de la positividad igual o superior al 35% antes de finalizar el mes de junio, con el consiguiente aumento de casos moderados y severos como se ha venido reportando en los últimos días.

En este contexto y ante el riesgo que representa para la población, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través del Departamento de Epidemiológica emite **ALERTA EPIDEMIOLÓGICA** a efecto de mantener y fortalecer entre otras las siguientes acciones de prevención y atención de la COVID-19 en el ámbito público y privado:

**1. Vigilancia epidemiológica:**

- a) Intensificar acciones de vigilancia, prevención y control en poblaciones de viajeros y migrantes.
- b) Intensificar acciones de detección oportuna y búsqueda activa de casos en municipios silenciosos o con incremento de casos por 100,000 hb.
- c) Asegurar acciones de registro y notificación oportuna en todos los centros de diagnóstico para SARS CoV-2 autorizados por el MSPAS.
- d) Garantizar disponibilidad de insumos para el diagnóstico (rápido y molecular) y envío de muestras a laboratorios de referencia.

- e) Intensificar las acciones de estrategia de rastreo de contactos y seguimiento de casos ambulatorios a nivel nacional con énfasis en departamentos y municipios con aumento de casos o defunciones.
- f) Realizar y difundir en su área de influencia la caracterización clínico-epidemiológica de los casos.
- g) Monitoreo y difusión de datos de porcentajes de ocupación de camas hospitalarias con énfasis en datos en Unidades de Terapia Intensiva.
- h) Identificación de conglomerados de casos y defunciones municipales y locales para la oportuna realización de acciones de control, tratamiento y prevención de casos.

## **2. Comunicación de Riesgo:**

Difundir a nivel nacional, departamental, municipal y comunitario el riesgo de incremento de transmisión que presentado en país que puede incidir en aumento de casos graves y posibles defunciones, así como, enfatizar para que se continúen las acciones de prevención y control establecidas en los acuerdos Ministeriales vigentes relacionados a COVID-19, con mensajes claros y en idiomas locales.

## **3. Fortalecer las acciones de información enfocadas, en la prevención:**

- Promover la importancia de la vacunación
- Continuar con acciones de logística para aumento de coberturas de vacunación
- Recomendar el uso correcto y constante de mascarilla.
- Enfatizar en el lavado constante y correcto de manos y/o uso de alcohol en gel al 70%.
- Mantener el distanciamiento físico mínimo de 1.5 metros.
- Evitar aglomeraciones y estar en lugar de mucha afluencia de personas.
- Acudir al servicio de salud si presenta sintomatología de infección respiratorio, guardando las medidas de prevención correspondientes.
- Mantener en control enfermedades o condiciones crónicas: Diabetes, cáncer, sobre peso/obesidad, hipertensión, entre otras.
- En lo posible realizar ejercicio y mantener alimentación balanceada

***Cualquier duda o comentario comunicarse a esta jefatura al correo [epidemiologia@mspas.gob.gt](mailto:epidemiologia@mspas.gob.gt) o teléfono 24715680***

## Anexo 1

### Distribución de positividad por Área de Salud y día, Guatemala del 07 al 14 de junio 2022

Áreas de salud	07/06/2022			08/06/2022			09/06/2022			10/06/2022			11/06/2022			12/06/2022			13/06/2022			14/06/2022		
	tamizados	Casos Positivos	Porcentaje Positividad	tamizados	Casos Positivos	Porcentaje Positividad	tamizados	Casos Positivos	Porcentaje Positividad															
ALTA VERAPAZ	251	4	2%	296	0	0%	377	16	4%	137	1	1%	51	0	0%	7	0	0%	186	3	2%	92	1	1%
BAJA VERAPAZ	43	0	0%	44	0	0%	78	3	4%	66	2	3%	0	0	0%	0	0	0%	19	1	0%	63	4	0%
CHIMALTENANGO	80	0	0%	82	6	7%	179	7	4%	164	16	10%	14	0	0%	12	0	0%	207	15	7%	129	5	4%
CHIQUIMULA	114	8	7%	157	27	17%	179	13	7%	147	4	3%	9	1	11%	7	1	14%	143	27	19%	167	30	18%
EL PROGRESO	18	7	39%	81	14	17%	38	2	5%	96	5	5%	0	0	0%	0	0	0%	50	0	0%	116	21	0%
ESCUINTLA	429	32	7%	281	35	12%	303	20	7%	357	36	10%	1	0	0%	21	0	0%	418	50	12%	292	45	15%
GUATEMALA CENTRAL	4631	967	21%	4016	628	16%	3536	854	24%	4345	725	17%	1584	131	8%	643	90	14%	4161	838	20%	3969	1390	35%
GUATEMALA NOR-OCCIDENTE	250	34	14%	247	37	15%	254	35	14%	274	27	10%	34	12	35%	4	0	0%	295	42	14%	529	87	16%
GUATEMALA NOR-ORIENTE	244	43	18%	255	53	21%	297	59	20%	182	35	19%	21	2	10%	14	2	14%	325	105	32%	234	68	29%
GUATEMALA SUR	484	59	12%	379	20	5%	759	40	5%	895	106	12%	1014	25	2%	282	7	2%	540	81	15%	714	114	16%
HUEHUETENANGO	162	33	20%	175	24	14%	225	50	22%	309	62	20%	7	0	0%	13	0	0%	98	22	22%	193	22	11%
IXCÁN	9	0	0%	26	0	0%	16	0	0%	27	0	0%	10	0	0%	19	0	0%	38	0	0%	11	0	0%
IXIL	74	1	1%	91	0	0%	93	0	0%	81	2	2%	0	0	0%	6	0	0%	182	0	0%	110	1	1%
IZABAL	189	5	3%	195	6	3%	81	6	7%	53	2	4%	37	3	8%	31	2	6%	151	7	5%	157	11	7%
JALAPA	165	3	2%	63	2	3%	69	2	3%	46	5	11%	0	0	0%	0	0	0%	58	4	0%	149	11	0%
JUTIAPA	326	26	8%	382	40	10%	347	18	5%	356	35	10%	49	4	8%	39	2	5%	460	41	9%	407	32	8%
PETÉN NORTE	117	6	5%	108	4	4%	131	5	4%	72	7	10%	3	0	0%	9	0	0%	104	15	14%	90	1	1%
PETÉN SUR OCCIDENTAL	15	0	0%	24	4	17%	30	1	3%	10	0	0%	8	0	0%	5	0	0%	20	0	0%	135	0	0%
PETÉN SUR ORIENTAL	12	1	8%	2	0	0%	6	0	0%	14	1	7%	0	0	0%	0	0	0%	5	1	0%	5	1	0%
QUETZALTENANGO	472	54	11%	697	21	3%	1170	46	4%	946	86	9%	62	5	8%	27	7	26%	1050	122	12%	971	91	9%
QUICHÉ	165	5	3%	140	16	11%	38	5	13%	69	16	23%	5	0	0%	4	2	50%	150	26	17%	65	8	12%
RETALHULEU	186	15	8%	202	7	3%	204	10	5%	383	9	2%	40	1	3%	192	5	3%	169	2	1%	389	13	3%
SACATEPÉQUEZ	220	19	9%	327	70	21%	292	56	19%	250	51	20%	68	13	19%	105	16	15%	268	56	21%	398	111	28%
SAN MARCOS	230	31	13%	271	24	9%	213	9	4%	112	3	3%	59	1	2%	34	4	12%	310	6	2%	315	4	1%
SANTA ROSA	178	17	10%	82	3	4%	90	12	13%	52	3	6%	9	3	33%	16	5	31%	61	6	10%	176	25	14%
SOLOLÁ	23	6	26%	9	1	11%	35	0	0%	39	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	60	11	0%	51	1	0%
SUCHITEPÉQUEZ	114	14	12%	117	9	8%	178	14	8%	79	2	3%	42	6	14%	19	1	5%	218	24	11%	292	31	11%
TOTONICAPÁN	192	7	4%	191	2	1%	92	1	1%	33	2	6%	34	0	0%	246	5	2%	125	3	2%	94	4	4%
ZACAPA	118	4	3%	114	6	5%	36	1	3%	129	9	7%	52	8	15%	40	2	5%	150	17	11%	57	6	11%
<b>TOTAL general</b>	<b>9511</b>	<b>1401</b>	<b>14.73</b>	<b>9054</b>	<b>1059</b>	<b>11.70</b>	<b>9346</b>	<b>1285</b>	<b>13.75</b>	<b>9723</b>	<b>1252</b>	<b>12.88</b>	<b>3213</b>	<b>215</b>	<b>6.69</b>	<b>1795</b>	<b>151</b>	<b>8.41</b>	<b>10021</b>	<b>1525</b>	<b>15.22</b>	<b>10370</b>	<b>2138</b>	<b>20.62</b>

Fuente SIGSA  
 Construcción Epidemiología  
 Datos sujetos a cambios por actualización de registros por servicios de salud